



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 153

11 de marzo de 2021

Pág. 11

II. MOCIONES

MOCIONES EN COMISIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, por la que se insta al Gobierno a elaborar un anteproyecto de ley mediante el que se apruebe un Estatuto básico para los municipios de menor población. (661/000705)

ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 9 de marzo de 2021, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/000705

AUTOR: COMISIÓN DE ENTIDADES LOCALES

Comunicación de la aprobación por la Comisión de Entidades Locales, en su sesión celebrada el día 18 de febrero de 2021, de la propuesta de modificación presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular en el Senado, Ciudadanos, Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem) y Mixto, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a elaborar un anteproyecto de ley mediante el que se apruebe un Estatuto básico para los municipios de menor población.

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 9 de marzo de 2021.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 153

11 de marzo de 2021

Pág. 12

La Comisión de Entidades Locales del Senado, en su sesión celebrada el día 18 de febrero de 2021, ha aprobado la propuesta de modificación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular en el Senado, Ciudadanos, Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem) y Mixto, presentada a la moción del Grupo Parlamentario Socialista (n.º de expediente 661/000705), con el siguiente texto:

«La Comisión de Entidades Locales del Senado insta al Gobierno a culminar los procesos de elaboración de un anteproyecto de Ley que regule el Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población de manera que, a través de esta regulación:

1. Se facilite la fijación de población en los municipios de menor población, más afectados por el reto demográfico, en el territorio estatal.
2. Se afiance la calidad democrática de los municipios de menor población y se favorezca un funcionamiento acorde a sus circunstancias.
3. Se mejore la prestación de servicios públicos en estos municipios, de modo que se garanticen su calidad y las condiciones de vida de la ciudadanía en su conjunto, con independencia del territorio en el que residan.
4. Se articulen los mecanismos legales oportunos para que estos municipios, preservando su autonomía local, cuenten con las herramientas jurídicas y de gestión necesarias y adaptadas a su situación para poder prestar dichos servicios.
5. Que en el plazo máximo de seis meses se apruebe el documento final de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.»

cve: BOCG_D_14_153_1527